



Convocatoria Proyecto ACADEMIA 2014/2015

El proyecto de movilidad transnacional Academia, para profesionales de la orientación, está encuadrado dentro del Programa Erasmus + y es cofinanciado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Se trata de un proyecto anual.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través de Euroguidance Centre Spain-CNROP (Centro Nacional de Recursos para la Orientación Profesional), (academia@necce.es) dependiente de la Dirección General de Formación Profesional, Subdirección General de Orientación y Formación Profesional, es el BENEFICIARIO del proyecto y coordinador del mismo con las Comunidades Autónomas.

Este proyecto pretende que orientadores y profesores de F.O.L. de todo el país realicen una estancia formativa de una semana de duración en alguno de los países socios del proyecto. Con estas estancias se busca un intercambio de experiencias entre los países participantes, un mayor conocimiento de las estructuras y formas de entender los sistemas educativos y de orientación europeos y reforzar la cooperación comunitaria en materia de información y orientación profesional.

Por parte del Ministerio de Educación, a la Comunidad de La Rioja se le ha adjudicado una plaza en Grecia, para una semana en el mes de mayo, siendo la Dirección General Educación quien debe llevar a cabo el procedimiento de selección.

Se puede consultar más información sobre el programa en la siguiente dirección:

<http://euroguidance.eu/services/academia-presentation/catalogue-of-academia-study-visits-2015/>

Requisitos:

- Estar en situación de servicio activo en centros docentes públicos (incluidos Equipos de orientación) y ser funcionario de carrera.
- Ser orientador educativo o profesor que imparta el módulo de Formación y Orientación Laboral.
- Manejar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Uso fluido del correo electrónico como medio de comunicación para todo lo relativo al programa. Disponer de cuenta de correo electrónica propia.
- Buena comprensión y expresión escrita y hablada en inglés, nivel B1 dentro del marco europeo de las lenguas o equivalente acreditado.

Selección:

Para establecer la prioridad de participación se aplicarán sucesivamente los siguientes criterios:

1. Participar por primera vez

1.1. En caso de que haya varios candidatos en esta situación se valorará la puntuación según el siguiente baremo:

Criterio	Puntuación
- Orientador en centro de Educación Secundaria	4
- Orientador en Equipo de Orientación	2
- Profesor de F.O.L.	3
- Idioma*:	
B1 o equivalente (inglés)	1
B2 o equivalente (inglés)	3

1.2. En caso de empate se valorará la carta de motivación que aparece en el anexo I.



Gobierno de La Rioja

2. Tiempo transcurrido desde la última participación dándose preferencia a las personas que lleven más tiempo sin participar en este programa.

2.1. En caso de que haya varios candidatos la selección se realizará con los mismos criterios que en el punto 1.1. y 1.2.

Dotación económica: El Ministerio de Educación contribuirá a sufragar la mayor parte de los gastos del viaje y el alojamiento del participante en el país de acogida con una aportación económica máxima de 1.000 euros. Dicha compensación será abonada una vez concluida la estancia y entregada toda la documentación justificativa de dicha estancia.

Compromisos:

Los participantes se han de comprometer a:

- Preparar adecuadamente la estancia en el país correspondiente y tener a punto y en fecha toda la documentación necesaria para el buen desarrollo del programa.
- Participar en los encuentros fijados para comunicar sus experiencias convocados por:
 - El Ministerio de Educación
 - La Consejería de Educación Cultura y Turismo de La Rioja
- Elaborar una Memoria sobre el programa desarrollado.
- Cumplir con los requisitos que solicita el OAPEE (División Sectorial Leonardo da Vinci): Contrato, Justificación del gasto, evaluación on line Mobility Tool, Informe de la estancia, etc. y el Ministerio de Educación, que son los gestores y promotores del proyecto.

El incumplimiento de cualquiera de estos compromisos implicará la no recepción de la subvención económica o la imposibilidad de volver a participar en el programa.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes:

Los profesores interesados tienen de plazo hasta el día 5 de diciembre de 2014 para enviar la solicitud que se adjunta en el Anexo I, junto con la documentación acreditativa, a la siguiente dirección:

Centro de Formación, Innovación y Asesoramiento en Materia Educativa
C/ Marqués de Murrieta, 76, Ala Este
26071 Logroño

Para cualquier aclaración pueden ponerse en contacto con:

Eva Pascual Luengo

Tel: 941 29 16 60 (ext. 33931)

e-mail: epluengo@larioja.org

En Logroño a 17 de noviembre de 2014

PA del Director del Centro de Formación, Innovación y Asesoramiento en Materia Educativa, Ignacio Sobrón García

**Gobierno de La Rioja**
Educación, Cultura y Turismo
Educación

Antonio Mendaza Lázaro

Coordinador General de Innovación Educativa

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO "ACADEMIA"

1. DATOS PERSONALES

Nombre:.....

Dirección:

Tfno: Correo electrónico:

2. DATOS PROFESIONALES

Centro de trabajo: Localidad:

Especialidad:

**3. CONOCIMIENTO DEL IDIOMA REQUERIDO:
(Adjuntar documentos justificativos)**

Nivel B1 Nivel B2 Otros.....

4. DOCUMENTOS ACREDITATIVOS QUE SE ADJUNTAN:

5. PARTICIPACIÓN EN ACADEMIA

¿Ha participado en Academia con anterioridad?:

Si la respuesta es afirmativa indique el año y el destino:.....

6. CARTA DE MOTIVACIÓN:

(adjunte un escrito donde explique brevemente los motivos que le llevan a participar en este programa, qué espera de su estancia en el país de acogida, cómo transmitiría su experiencia y conocimientos adquiridos en el curso la misma y cómo repercutiría en su práctica docente).

En _____ a _____ de _____ de 2014

Vº Bº DIRECTOR DEL CENTRO
Sello del centro

Fdo.: EL SOLICITANTE

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN